



C I E N C I A S
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

Decanato

AGENDA N° 27

**REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN SESIÓN
PERMANENTE, DEBIDO A LA SITUACIÓN DE
EMERGENCIA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS,
A REALIZARSE EL DÍA MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2019,
EN EL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “JOSÉ VICENTE
SCORZA”**

HORA DE INICIO: 08:45 a.m.

**(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería
suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum
reglamentario)**

Consejo de la Facultad

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A **CONSIDERACIÓN DE ACTAS**
 - ✓ Lectura de votos salvados

- I.B **CONSIDERACIÓN DE AGENDA**
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia

- II **INFORME DE AUTORIDADES**
 - ✓ Comisiones

- III **DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA**

- IV **AGENDA "A"**
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados

- V **MATERIA DIFERIDA**

- VI **AGENDA "B"**
 - ✓ Materia de Discusión

- VII **AGENDA "C"**
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 25 del 15.10.2019

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva.*

1.2 Acta N° 26 del 22.10.2019

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, en espera de las observaciones pertinentes que se presenten en el transcurso de la semana.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II.B.1.1 Comunicación DA-008.2019 de fecha 10.10.2019 informando que la Dirección Académica , aprobó en remitir solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO**, de la M.Sc. **Ana María Arellano Rodríguez**, C.I V-8.036.268, Instructor a Tiempo Completo con una dedicación de treinta y cinco (35) horas/semana, por el período comprendido entre el 01.01.2020 al 31.12.2020, ó hasta la realización de Concurso de Oposición. Cabe destacar que la profesora Arellano, se encuentra adscrita en el área de Lenguas Instrumentales (Inglés), desde el 16.03.2009.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP).*

II.B.1.2 Comunicación DA-009.2019 de fecha 10.10.2019 informando que la Dirección Académica , aprobó en remitir solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO**, de la M.Sc. **Maryelis Pabón Berbesí**, C.I V-9.143.646, Instructor a Tiempo Completo con una dedicación de treinta y cinco (35) horas/semana, por el período comprendido entre el 01.01.2020 al 31.12.2020, ó hasta la realización de Concurso de Oposición Cabe destacar que la profesora Pabón, se encuentra adscrita en el área de Lenguas Instrumentales (Inglés), desde el 16.03.2009.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP).*

II.B.1.3 Comunicación DA-010.2019 de fecha 10.10.2019 informando que la Dirección Académica , aprobó en remitir solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO**, de la M.Sc. **Johanna Coromoto Entralgo Parra**, C.I V-9.143.646, Instructor T.C.V con una dedicación de siete (07) horas/semana, por el período comprendido entre el 01.01.2020 al 31.12.2020. Cabe destacar que la profesora Entralgo, se encuentra adscrita en el área de Lenguas Instrumentales (Inglés), desde el 01.04.2016.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP).*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTORA ICAE – DIRECTORA IJBM

II E) DE COMISIONES

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.1 Comunicación DF-102.19 de fecha 08.10.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Extraordinaria N° 21, celebrada el día 07.10.2019, aprobó en remitir la solicitud de **JUBILACIÓN**, para el Prof. **ALEXANDER CARRASCO**, C.I V-7.353.048, Titular a Dedicación Exclusiva a partir del **30.04.2020**.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP).*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.2 Comunicación DM/068.19 de fecha 21.07.2019, remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado (TEG) en la modalidad Informe-Pasantías** titulado: "**Material de apoyo didáctico para el estudio y aprendizaje del curso de Matemática I de Ingeniería Forestal**", presentado por el Br. Vizcaya Pinto, Antonio José, C.I.V-10.317.162, bajo la Tutoría de los Prof. Migdalia Rivas (Tutor Interno) y Wilson Herrera (Tutor Externo) el cual constituye un requisito indispensable para obtener el título de Licenciado en Matemáticas.

PROPOSICIÓN: *En cuenta.*

4.3 Comunicación DM-069/19 de fecha 21.10.2019 aprobó en remitir la **REINCORPORACIÓN DEFINITIVA** luego de permiso no remunerado, del Prof. **VINCENZO JESUS D' ALESSIO**, C.I V-20.014.358, Asistente a Dedicación Exclusiva, el cual culmina el 20.09.2019, como consta en la resolución CU/DAP 2511 de fecha 01.07.2019.

PROPOSICIÓN:

4.4 Comunicación DM-070/19 de fecha 21.10.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria, aprobó en remitir solicitud de **RENUNCIA**, del Prof. **VINCENZO JESUS D' ALESSIO**, C.I V-20.014.358, Asistente a Dedicación Exclusiva, a partir del 21.09.2019

PROPOSICIÓN:

4.5 Comunicación DM-071/19 de fecha 21.10.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria, aprobó en remitir la solicitud de **JUBILACIÓN**, para el Prof. **CARLOS COVA**, C.I V-5.694.131, Asistente a Dedicación Exclusiva a partir del **15.11.2019**.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP).*

SOLICITUDES VARIAS

4.6 Comunicación S/N de fecha 18.10.2019, suscrita por José Fernando Pérez Araujo, Coordinador de LAIC; expresa "me dirijo a ustedes en esta oportunidad con el propósito de sugerir a **Jab Daniel Cotonho Aguilera**, C.I V-18.605.202, para ser Coordinador Encargado del LAIC (Laboratorio de Automatización e Instrumento en Ciencias) por motivo de mi Año Sabático.

La persona recomendada para ejercer este cargo, desde su ingreso como trabajador en la Universidad de Los Andes, se ha formado en nuestra unidad, conoce muy de cerca todas las actividades y funciones que se realizan en el laboratorio. El mismo es Ing. Electricista y ha desempeñado gran variedad de trabajos importante demostrando su profesionalismo durante sus 7 años de servicio como personal fijo.

Asumiría las respectivas labores desde 01 de Noviembre de 2019 hasta el 01 de noviembre 2020".

PROPOSICIÓN:

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DQJ-155.19 de fecha 29.07.2019 del Departamento de Química informando que el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 05 celebrada el día 25.07.2019, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC N° 369/19 de fecha 09.07.2019, en la que se aprobó "remitir al consejo de departamento con la finalidad de que estudien y consideren la solicitud de la profesora Siria Barrios". Por su parte, la Prof. Siria Barrios, solicitó según comunicación s/n de fecha 09.07.2019; dirigida al Profesor Nelson Viloria Decano y demás miembros del Consejo de Facultad "UNA MODIFICACIÓN A SU PLAN DE FORMACIÓN, EL CUAL CONTEMPLA LA CULMINACIÓN DE UNA MAESTRÍA, ADEMÁS DE LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTITUD DOCENTE, P.A.D.; ENTRE OTRAS ACTIVIDADES". "SOLICITÓ SE DISMINUYA ESTE PRIMER PUNTO A APROBAR LAS MATERIAS DE LA MISMA". En tal sentido, cumpla con informar que este **Cuerpo aprobó solo la modificación de su Plan de Formación en lo que se refiere a la culminación de la Maestría, la cual se redujo a la finalización de la escolaridad de la misma. Esto en un todo de acuerdo con la resolución del Consejo de Facultad 260/18 de fecha 22.05.2018, que establece los criterios mínimos de Plan de Formación.**

Es importante destacar, que el Programa Interdisciplinario en Química Aplicada (PiQA) donde cursa actualmente estudios la Profesora Barrios, en su Programa de Maestría establece como mínimo asignaturas obligatorias equivalente a 24 Unidades de Crédito, que equivalen a la escolaridad.

Nota: Agenda "A" Materia de Urgencia punto 3.6 del Consejo de Facultad N° 22 de fecha 30.07.2019.

PROPOSICIÓN:

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

6.2 Discusión sobre la problemática de vigilancia y restructuración de la seguridad de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

6.3 Avaes Estudiantiles.

PROPOSICIÓN:

NW/Angélica